



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Universidades

Dirección General de Innovación  
Educativa y Atención a la Diversidad

**RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y EXENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

Por Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convocan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo (BORM de 15 de octubre).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de la referida Resolución de convocatoria, esta Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar las listas provisionales de los participantes relacionadas en el Anexo, con indicación de los admitidos, excluidos y exentos para la participación en la prueba de carácter específico para el acceso a las enseñanzas conducentes al título de Técnico Deportivo en Salvamento y Socorrismo, con especificación de la causa de exclusión y no exención.

**SEGUNDO.-** Exponer el listado citado anteriormente en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades y a efectos informativos en la página Web <http://www.educarm.es>, y en el tablón de anuncios y web del centro autorizado.

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto en apartado segundo de la Resolución de convocatoria, el plazo de subsanación de aquellos requisitos necesarios para la participación en la prueba, habrán de presentarse hasta el 9 de noviembre de 2015, dirigidas a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación y Universidades.

Murcia a 28 de octubre de 2015  
LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fdo: Ana Millán Jiménez



## ANEXO

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y EXENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y EXENTOS
1	Casinos Valenciano, Simòn	204...83Y	ADMITIDO
2	Cebrián Correa, Javier	442...18G	ADMITIDO
3	Estevez Valentín, Pablo	296...45P	ADMITIDO
4	Flecha Mora, Jorge	204...17C	ADMITIDO
5	Hernández Blanco, Mario	027...14M	ADMITIDO
6	López Haro, Pedro Antonio	-----	NO ADMITIDO 1,2
7	López Herrero, Pablo Jesús	486...67J	ADMITIDO
8	Orta Santana, María	755...09T	NO ADMITIDO 1,2
9	Márquez Aguilar, Pablo	458...31A	NO ADMITIDO 1,2
10	Lada Lagares, Heriberto	328...08K	ADMITIDO
11	Pérez Gutiérrez, Andrea	529...12M	ADMITIDO
12	Porcel Fernández, Laura Victoria	155...87L	ADMITIDO
13	Robledo Guillén, Marina	448...72G	ADMITIDO
14	Rodríguez Ortea, Aida	328...94T	ADMITIDO
15	Roldán Álavarez, Alejandro	490...92D	NO ADMITIDO 1,2
16	Vázquez Sánchez, Luís Pablo	491...02N	NO ADMITIDO 1,2
17	Vázquez Hacomé, Alba	444...49X	ADMITIDO

#### Listado con códigos de los motivos de exclusión

cód. exclusión	Descripción
1	No aporta fotocopia compulsada Título de Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos
2	No aporta certificado, informe médico o licencia de deportista

Murcia, 28 de octubre de 2015  
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fdo.: Ana Millán Jiménez